FUNDACION SONRISAS PARA VIVIR

NIT [illegible]

Chiquinquirá, 27 de julio de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYÁ

Saboyá, Boyacá

Asunto: Alcance, actualización técnica y ratificación de cotización - Programa Adulto Mayor 2026.

Cordial saludo:

En alcance a la cotización presentada el 15 de julio de 2026, se actualizan las descripciones y especificaciones técnicas conforme a los requerimientos definitivos del proceso; se conservan sin modificación las cantidades, los precios unitarios y el valor total previamente cotizado, según el siguiente presupuesto.

# PRESUPUESTO RATIFICADO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención primaria en salud | JORNADA | 60 | $365.000 | $21.900.000 |
| 2 | Acompañamiento psicosocial | JORNADA | 60 | $365.000 | $21.900.000 |
| 3 | Promoción de estilos de vida saludables | JORNADA | 60 | $365.000 | $21.900.000 |
| 4 | Apoyo administrativo | JORNADA | 60 | $365.000 | $21.900.000 |
| 5 | Olimpiadas lúdico-recreativas, artísticas y deportivas | JORNADA | 7 | $730.000 | $5.110.000 |
| 6 | Actividades lúdicas y recreativas | JORNADA | 60 | $160.000 | $9.600.000 |
| 7 | Talleres de fortalecimiento personal y social | JORNADA | 60 | $160.000 | $9.600.000 |
| 8A | Capacitación en TIC y alfabetización digital | JORNADA | 60 | $160.000 | $9.600.000 |
| 8B | Capacitación en manualidades y actividades productivas | JORNADA | 60 | $160.000 | $9.600.000 |
| 8C | Capacitación en asociatividad y emprendimiento | JORNADA | 60 | $160.000 | $9.600.000 |
| 9 | Encuentros intergeneracionales y salidas recreativas | JORNADA | 430 | $140.000 | $60.200.000 |
| 11 | Incentivos para actividades lúdico-recreativas y deportivas | KIT DEPORTIVO | 500 | $194.000 | $97.000.000 |
| 12 | almuerzo | UNIDAD | 2.905 | $19.000 | $55.195.000 |
| 13 | Refrigerio | UNIDAD | 2.600 | $8.200 | $21.320.000 |

Valor total en letras: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE.

## CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

- Los precios unitarios y totales incluyen los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución, tales como talento humano, materiales, insumos, transportes, desplazamientos, logística, administración, seguros exigidos para cada actividad, tributos, tasas, contribuciones e IVA cuando legalmente aplique.
- Los servicios, suministros y actividades se ejecutarán en el municipio de Saboyá y en los puntos de atención o lugares definidos por la entidad, de acuerdo con la programación aprobada por la supervisión.
- El plazo de referencia corresponde a cinco (5) meses y/o hasta el 28 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio.

- La vigencia de la cotización será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente alcance.
- Las catorce líneas presupuestales mantienen plena correspondencia con la cotización inicial; los códigos 8A, 8B y 8C se conservan para asegurar la trazabilidad con el presupuesto de los estudios previos.
- La presente actualización sustituye únicamente las especificaciones técnicas de la cotización inicial; no altera sus precios unitarios ni su valor total.

---

# ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS

Las siguientes especificaciones forman parte integral del alcance y ratificación de la cotización.

## ÍTEM 1 - Atención primaria en salud

Atención primaria en salud: Jornadas dirigidas a adultos mayores para promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a servicios de salud cuando sea necesario. Estas actividades estarán a cargo de una (1) persona con certificado de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, quien deberá aportar diploma o certificado de aptitud ocupacional, acta de grado y registro o autorización para el ejercicio de la ocupación; además, deberá acreditar formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; se aceptará experiencia laboral o práctica formativa acreditada en instituciones de salud, atención primaria en salud, atención geriátrica o cuidado de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Las personas en mención también harán toma de signos vitales, seguimiento farmacológico y educación en hábitos alimenticios. Se incluyen atenciones relacionadas con malnutrición, medicina general, geriatría y odontología. De igual forma deberá validar el estado de afiliación a Seguridad Social de cada persona mayor, remitir los casos sin afiliación o actualizaciones pendientes a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social del Municipio. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato

## ÍTEM 2 - Acompañamiento psicosocial

Acompañamiento psicosocial: Terapias individuales y promoción del trabajo asociativo para fortalecer la salud mental y prevenir trastornos emocionales, incluye valoración integral, información y apoyo en redes sociales, intervención en funciones cognitivas y psicoafectivas, talleres familiares, y teleasistencia cuando sea necesario, Estas actividades estarán a cargo de dos (2) profesionales en Psicología, cada un a con título profesional y tarjeta profesional vigente; cada profesional deberá acreditar experiencia laboral o práctica relacionada con atención psicosocial, salud mental, procesos familiares, contextos educativos, programas comunitarios o atención a población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Para acreditar el perfil se aportarán los títulos, tarjetas profesionales, certificaciones de experiencia y certificados de los cursos correspondientes. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para iniciar las jornadas, los profesionales responsables de su ejecución deberán presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo del contrato.

## ÍTEM 3 - Promoción de estilos de vida saludables

Promoción de estilos de vida saludables: Jornadas de aeróbicos, caminatas y actividades recreativas con el apoyo de dos (2) profesionales o licenciados en Educación Física, Educación Física Militar, Recreación, Deportes, Ciencias del Deporte o áreas afines; cada uno deberá acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en docencia, coordinación o ejecución de actividades físicas, deportivas, lúdicas, recreativas o comunitarias, incluida la atención de personas mayores o población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; para acreditar el perfil deberán aportarse los títulos, las certificaciones de experiencia y los certificados de los cursos correspondientes. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. las jornadas deben estar orientadas a mantener la movilidad, flexibilidad y bienestar general. Para dar inicio a las jornadas los profesionales responsables de su ejecución deberán presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.

## ITEM 4 - Apoyo administrativo

Apoyo administrativo: esta actividad estará a cargo de una (1) persona con título de Licenciatura en Pedagogía, Pedagogía Infantil, Educación Infantil o áreas afines y experiencia mínima de seis (6) meses en labores administrativas, secretariales, pedagógicas, educativas o comunitarias; además, deberá acreditar formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; para acreditar el perfil deberá aportar diploma o acta de grado, certificaciones de experiencia y certificado del curso; será responsable de articular y coordinar todas las actividades, asegurar la calidad del servicio, coordinar el desarrollo de las jornadas asegurando la implementación pedagógica requerida para el cumplimiento de los objetivos trazados, presentar informes, gestionar planes de mejora y apoyar la ejecución de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio. También se encargará de reportar cualquier alerta o problema detectados por el equipo de talento humano en las personas mayores a nivel psicosocial, familiar, comunitario o alteraciones de la salud. Además de las actividades enunciadas, deberá realizar seguimiento a la asistencia de las personas mayores en cada punto de atención, estableciendo un formato de control de asistencia a las jornadas, realizando llamadas de seguimiento a los beneficiarios que no asisten y reportando de manera mensual a la administración municipal. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá.

## ITEM 5 - Olimpiadas lúdico-recreativas, artísticas y deportivas

Se deberán desarrollar eventos recreativos y deportivos adaptados para promover la actividad física, la independencia y la socialización en personas mayores en cada uno de los puntos de atención del centro día. Las I Gerolimpiadas, deberán ser organizadas por categorías de edad e incluir disciplinas que fomentan la agilidad, la motricidad y el esparcimiento, como: Deportes adaptados: atletismo, caminata enérgica y tenis de mesa, deportes de conjunto, entre otros. Juegos tradicionales y de destreza: Tejo, minitejo, rana, dominó, parqués y ajedrez y Actividades recreativas: declamación de poemas o coplas, interpretación de instrumentos musicales, baile y circuitos de motricidad y equilibrio. Estas Olimpiadas deben desarrollarse en dos fases: I fase en cada punto de atención y II fase Municipal. Incluye materiales necesarios para las actividades, talento humano y transportes a los puntos de atención del talento humano, logística, medallería, premiación de los tres primeros puestos en cada categoría e incentivos de participación. para la ejecución de este ítem el operador debe presentar una propuesta junto con el cronograma, a la supervisión Municipal para su aprobación.

## ITEM 6 - Actividades lúdicas y recreativas

Actividades lúdicas y recreativas: Se organizarán juegos tradicionales y dinámicas grupales que fomenten la participación activa, la socialización y el fortalecimiento de vínculos comunitarios. Estas actividades estarán

diseñadas para adaptarse a las capacidades físicas y cognitivas de los asistentes, asegurando que todos puedan disfrutar y beneficiarse del espacio recreativo. Se incluirán juegos que estimulen la memoria, la coordinación motriz, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a reducir la sensación de aislamiento social. Estas jornadas estarán a cargo de los dos profesionales en educación física, quienes deberán presentar el cronograma de ejecución de las mismas en cada punto de atención junto con las actividades propuestas.

## ÍTEM 7 - Talleres de fortalecimiento personal y social

Talleres de fortalecimiento personal y social para adultos mayores, incluyendo aprendizaje de habilidades como "aprender a aprender", escucha activa, cuidado de la salud mental, construcción de redes de apoyo, rutas de atención, y prácticas de perdón y reconciliación. Estas jornadas estarán a cargo de los dos profesionales en psicología, quienes deberán presentar el cronograma de ejecución de las mismas en cada punto de atención junto con las actividades propuestas.

## ÍTEM 8A - Capacitación en TIC y alfabetización digital

Talleres prácticos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de formación lecto-escritora, uso de las TIC y alfabetización digital. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con formación de bachiller pedagógico, técnico laboral, tecnólogo o profesional en educación, pedagogía, atención a la primera infancia, sistemas, tecnologías de la información, alfabetización o áreas afines; deberá acreditar formación o experiencia en procesos educativos, lectoescritura, alfabetización digital, actividades productivas, trabajo comunitario o atención a población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.

## ÍTEM 8B - Capacitación en manualidades y actividades productivas

Talleres prácticos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de desarrollo de manualidades elaboradas de acuerdo a sus talentos y preferencia como: artesanías elaboradas con material reciclable, pintura o huertas caseras, entre otros productos que serán diseñados durante el proceso y ejecución del contrato. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con título de bachiller académico con énfasis o profundización en educación, bachiller pedagógico o técnico laboral en atención a la primera infancia, atención a población vulnerable, educación o áreas afines; deberá acreditar experiencia en cuidado de personas mayores, procesos pedagógicos, actividades lúdicas, manualidades, talleres o trabajo comunitario, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución

y realiz ar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.

## ITEM 8C - Capacitacion en asociatividad y emprendimiento

Talleres prácticos para fomento de la Asociatividad; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de formaciòn en productiva y asociativa. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con formación de bachiller pedagógico o técnico laboral en educación, atención a la primera infancia, atención a población vulnerable o áreas afines; deberá acreditar formación en emprendimiento partícipativo, participación ciudadana, control social, alfabetización o fortalecimiento comunitario y experiencia en procesos pedagógicos, gerencia de proyectos, trabajo comunitario o atención de personas mayores, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato. Al final del contrato se debe tener como producto a entregar de un grupo de personas mayores interesadas en el emprendimiento y el trabajo colaborativo, para crear la asociación de emprendedores para personas mayores del municipio de Saboyá, se deberá entregar soporte documental, evidencia de capacitacion en asociatividad y borrador de documentos de constituciòn interna y estatutos.

## ITEM 9 - Encuentros intergeneracionales y salidas recreativas

Combo: transporte ida y regreso desde saboya a un municipio de clima caliente, ingreso a piscina, desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y acceso a juegos de mesa y encuentro intergeneracional para compartir vivencias y tradiciones con habitantes de la zona. Debe incluir seguro de vida para el transporte de adultos mayores desde las veredas del municipio a un municipio de clima caliente para salidas intergeneracionales (ida y regreso). El operador del programas deberá presentar una propuesta con al menos tres destinos para el encuentro intergeneracional al supervisor del contrato, para su respectiva selección y aprobación

## ITEM 11 - Incentivos para actividades ludico-recreativas y deportivas

kit compuesto por: un termo botilito de aluminio con 600 ml de capacidad y mosquetón para colgar, más tula azul oscura de poliéster semipermeable con esquinas reforzada y conjunto de sudadera completo. El Conjunto de sudadera completo: Se entregará un conjunto de sudadera confeccionado en lino flex (poliéster texturizado) compuesto por 1. pantalón de sudadera, color a convenir con la supervisión del contrato, botas dobles, bolsillo cremallera invisible con cierre metálico, lateral de 4 cm de ancho x 25 cm de largo, resorte en la cintura y cordón de ajuste. 2. Chaqueta color a convenir con la supervisión del contrato, bolsillos con cremalleras metálicas laterales invisibles, cremallera al frente con cierre metálico y puños dobles; logo institucional del centro vida Canitas protegidas, con un diámetro de 8.3 x8.3, cm en forma circular full color completamente bordado. 3. Camiseta tipo polo en tela lacoste,100% algodón, cuello camisero tejido en orlón, tres botones, botonera reforzada, manga corta, puño tejido en orlón, color a convenir con la supervisión de contrato, con logo institucional del centro vida Canitas protegidas en forma circular full color completamente bordado, igualmente disponibles en diversas tallas para ajustarse a las necesidades de cada participante. Este conjunto permitirá a los adultos mayores contar con una prenda adecuada para condiciones climáticas variables, asegurando confort térmico durante toda la jornada de actividades.

## ÍTEM 12 - almuerzo

almuerzo: La alimentación incluirá una combinación equilibrada de carbohidratos, proteínas, grasas saludables, vitaminas y minerales, con un menú que incluye sopa de 7 onzas, arroz, papa o yuca como fuente principal de carbohidratos; ensalada fresca para la ingesta de fibra y micronutrientes; legumbres como frijol o lenteja, que aportan proteínas vegetales y fibra; proteína animal (carne o pollo) en porciones controladas de 200 gramos para aportar aminoácidos esenciales, postre y jugo natural de frutas en presentación de 200 ml para hidratación y vitaminas. La entrega del almuerzo se realizará directamente en el lugar de los eventos, asegurando que cada adulto mayor reciba su ración de forma individualizada y en condiciones higiénicas óptimas. El almuerzo deberá ser servido por personal de contratista con curso en manipulación de alimentos y cumpliendo estrictamente con las minutas establecidas, de igual forma el operador deberà coordinar el acompañamiento especial para personas con movilidad restringida, garantizando que puedan acceder a su alimentación sin inconvenientes.

## ÍTEM 13 - Refrigerio

Refrigerio: Se entregarán raciones alimentarias complementarias para merienda y onces, diseñadas para mantener el equilibrio nutricional durante el día y adaptadas a las condiciones médicas específicas de cada beneficiario. Estas incluirán bebidas lácteas a base de leche (como yogurt, kumis, chocolate en leche, coladas, leche achocolatada o saborizada) o jugos naturales de frutas variadas. Además, se suministrará un cereal o un producto de panadería (ejemplos: pasteles, ponqué, empanadas, etc.) elaborado con aceite vegetal en cantidades controladas (15 cc ), junto con una fruta entera para complementar el aporte vitamínico y la fibra dietética. El refrigerio deberá ser preparado, manipulado y servido por personal con curso vigente de manipulación de alimentos, cumpliendo los estándares técnicos de inocuidad alimentaria para garantizar la seguridad y calidad del alimento.

# RATIFICACIÓN Y FIRMA

El suscrito representante legal de FUNDACIÓN SONRISAS PARA VIVIR, identificado con NIT 901.853.620-5, manifiesta que revisó las especificaciones técnicas definitivas contenidas en este documento, ratifica la capacidad de atender las cantidades solicitadas y mantiene los precios unitarios y el valor total de $374.425.000.

Firma: 

CARLOS FABIÁN REQUINIVA ROJAS

Representante Legal

FUNDACIÓN SONRISAS PARA VIVIR

NIT 901.853.620-5

Correo electrónico: fabi614@hotmail.com

Documento preparado para revisión y firma del cotizante. No se considera suscrito mientras no contenga la firma del representante legal.

**FUNDACIÓN MANOS BOYACENSES**

NIT 901.928.148-3

Saboyá, 27 de julio de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYÁ

Saboyá, Boyacá

Asunto: Cotización actualizada - Programa Adulto Mayor 2026.

Cordial saludo:

En alcance a la cotización presentada el 17 de julio de 2026, se presenta el presupuesto con las especificaciones técnicas actualizadas, conservando las cantidades y los valores inicialmente cotizados.

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Atención primaria en salud** | JORNADA | Atención primaria en salud: Jornadas dirigidas a adultos mayores para promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a servicios de salud cuando sea necesario. Estas actividades estarán a cargo de una (1) persona con certificado de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, quien deberá aportar diploma o certificado de aptitud ocupacional, acta de grado y registro o autorización para el ejercicio de la ocupación; además, deberá acreditar formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; se aceptará experiencia laboral o práctica formativa acreditada en instituciones de salud, atención primaria en salud, atención geriátrica o cuidado de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Las personas en mención también harán toma de signos vitales, seguimiento farmacológico y educación en hábitos alimenticios. Se incluyen atenciones relacionadas con malnutrición, medicina general, geriatría y odontología. De igual forma deberá validar el estado de afiliación a Seguridad Social de cada persona mayor, remitir los casos sin afiliación o actualizaciones pendientes a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social del Municipio. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato | 60 | $375.000 | $22.500.000 |
| 2 | **Acompañamiento psicosocial** | JORNADA | Acompañamiento psicosocial: Terapias individuales y promoción del trabajo asociativo para fortalecer la salud mental y prevenir trastornos emocionales, incluye valoración integral, información y apoyo en redes sociales, intervención en funciones cognitivas y psicoafectivas, talleres familiares, y teleasistencia cuando sea necesario. Estas actividades estarán a cargo de dos (2) profesionales en Psicología, cada un o con título profesional y tarjeta profesional vigente; cada profesional deberá acreditar experiencia laboral o práctica relacionada con atención psicosocial, salud mental, procesos familiares, contextos educativos, programas comunitarios o atención a población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Para acreditar el perfil se aportarán los títulos, tarjetas profesionales, certificaciones de experiencia y certificados de los cursos correspondientes. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para iniciar las jornadas, los profesionales responsables de su ejecución deberán presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo del contrato. | 60 | $375.000 | $22.500.000 |
| 3 | **Promoción de estilos de vida saludables** | JORNADA | Promoción de estilos de vida saludables: Jornadas de aeróbicos, caminatas y actividades recreativas con el apoyo de dos (2) profesionales o licenciados en Educación Física, Educación Física Militar, Recreación, Deportes, Ciencias del Deporte o áreas afines; cada uno deberá acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en docencia, coordinación o ejecución de actividades físicas, deportivas, lúdicas, recreativas o comunitarias, incluida la atención de personas mayores o población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; para acreditar el perfil deberán aportarse los títulos, las certificaciones de experiencia y los certificados de los cursos correspondientes. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. las jornadas deben estar orientadas a mantener la movilidad, flexibilidad y bienestar general. Para dar inicio a las jornadas los profesionales responsables de su ejecución deberán presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato. | 60 | $375.000 | $22.500.000 |

# FUNDACIÓN MANOS BOYACENSES

NIT 901.928.148-3

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | **Apoyo administrativo** | JORNADA | Apoyo administrativo: esta actividad estará a cargo de una (1) persona con título de Licenciatura en Pedagogía, Pedagogía Infantil, Educación Infantil o áreas afines y experiencia mínima de seis (6) meses en labores administrativas, secretariales, pedagógicas, educativas o comunitarias; además, deberá acreditar formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; para acreditar el perfil deberá aportar diploma o acta de grado, certificaciones de experiencia y certificado del curso; será responsable de articular y coordinar todas las actividades, asegurar la calidad del servicio, coordinar el desarrollo de las jornadas asegurando la implementación pedagógica requerida para el cumplimiento de los objetivos trazados, presentar informes, gestionar planes de mejora y apoyar la ejecución de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio. También se encargará de reportar cualquier alerta o problema detectados por el equipo de talento humano en las personas mayores a nivel psicosocial, familiar, comunitario o alteraciones de la salud. Además de las actividades enunciadas, deberá realizar seguimiento a la asistencia de las personas mayores en cada punto de atención, estableciendo un formato de control de asistencia a las jornadas, realizando llamadas de seguimiento a los beneficiarios que no asisten y reportando de manera mensual a la administración municipal. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. | 60 | $375.000 | $22.500.000 |
| 5 | **Olimpiadas lúdico-recreativas, artísticas y deportivas** | JORNADA | Se deberán desarrollar eventos recreativos y deportivos adaptados para promover la actividad física, la independencia y la socialización en personas mayores en cada uno de los puntos de atención del centro día. Las I Gerolimpiadas, deberán ser organizadas por categorías de edad e incluir disciplinas que fomentan la agilidad, la motricidad y el esparcimiento, como: Deportes adaptados: atletismo, caminata enérgica y tenis de mesa, deportes de conjunto, entre otros. Juegos tradicionales y de destreza: Tejo, minitejo, rana, dominó, parqués y ajedrez y Actividades recreativas: declamación de poemas o coplas, interpretación de instrumentos musicales, baile y circuitos de motricidad y equilibrio. Estas Olimpiadas deben desarrollarse en dos fases: I fase en cada punto de atención y II fase Municipal. Incluye materiales necesarios para las actividades, talento humano y transportes a los puntos de atención del talento humano, logística, medallería, premiación de los tres primeros puestos en cada categoría e incentivos de participación. para la ejecución de este ítem el operador debe presentar una propuesta junto con el cronograma, a la supervisión Municipal para su aprobación. | 7 | $675.000 | $4.725.000 |
| 6 | **Actividades lúdicas y recreativas** | JORNADA | Actividades lúdicas y recreativas: Se organizarán juegos tradicionales y dinámicas grupales que fomenten la participación activa, la socialización y el fortalecimiento de vínculos comunitarios. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse a las capacidades físicas y cognitivas de los asistentes, asegurando que todos puedan disfrutar y beneficiarse del espacio recreativo. Se incluirán juegos que estimulen la memoria, la coordinación motriz, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a reducir la sensación de aislamiento social. Estas jornadas estarán a cargo de los dos profesionales en educación física, quienes deberán presentar el cronograma de ejecución de las mismas en cada punto de atención junto con las actividades propuestas. | 60 | $138.000 | $8.280.000 |
| 7 | **Talleres de fortalecimiento personal y social** | JORNADA | Talleres de fortalecimiento personal y social para adultos mayores, incluyendo aprendizaje de habilidades como "aprender a aprender", escucha activa, cuidado de la salud mental, construcción de redes de apoyo, rutas de atención, y prácticas de perdón y reconciliación. Estas jornadas estarán a cargo de los dos profesionales en psicología, quienes deberán presentar el cronograma de ejecución de las mismas en cada punto de atención junto con las actividades propuestas. | 60 | $138.000 | $8.280.000 |
| 8A | **Capacitación en TIC y alfabetización digital** | JORNADA | Talleres prácticos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de formación lecto-escritora, uso de las TIC y alfabetización digital. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con formación de bachiller pedagógico, técnico laboral, tecnólogo o profesional en educación, pedagogía, atención a la primera infancia, sistemas, tecnologías de la información, alfabetización o áreas afines; deberá acreditar formación o experiencia en procesos educativos, lectoescritura, alfabetización digital, actividades productivas, trabajo comunitario o atención a población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato. | 60 | $138.000 | $8.280.000 |

# FUNDACIÓN MANOS BOYACENSES

NIT 901.928.148-3

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8B | **Capacitación en manualidades y actividades productivas** | JORNADA | Talleres prácticos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de desarrollo de manualidades elaboradas de acuerdo a sus talentos y preferencia como: artesanías elaboradas con material reciclable, pintura o huertas caseras, entre otros productos que serán diseñados durante el proceso y ejecución del contrato. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realización de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con título de bachiller académico con énfasis o profundización en educación, bachiller pedagógico o técnico laboral en atención a la primera infancia, atención a población vulnerable, educación o áreas afines; deberá acreditar experiencia en cuidado de personas mayores, procesos pedagógicos, actividades lúdicas, manualidades, talleres o trabajo comunitario, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato. | 60 | $138.000 | $8.280.000 |
| 8C | **Capacitación en asociatividad y emprendimiento** | JORNADA | Talleres prácticos para fomento de la Asociatividad; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de formación en productiva y asociativa. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realización de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con formación de bachiller pedagógico o técnico laboral en educación, atención a la primera infancia, atención a población vulnerable o áreas afines; deberá acreditar formación en emprendimiento participativo, participación ciudadana, control social, alfabetización o fortalecimiento comunitario y experiencia en procesos pedagógicos, gerencia de proyectos, trabajo comunitario o atención de personas mayores, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato. Al final del contrato se debe tener como producto a entregar de un grupo de personas mayores interesadas en el emprendimiento y el trabajo colaborativo, para crear la asociación de emprendedores para personas mayores del municipio de Saboyá, se deberá entregar soporte documental, evidencia de capacitacion en asociatividad y borrador de documentos de constitución interna y estatutos. | 60 | $138.000 | $8.280.000 |
| 9 | **Encuentros intergeneracionales y salidas recreativas** | JORNADA | Combo: transporte ida y regreso desde saboya a un municipio de clima caliente, ingreso a piscina, desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y acceso a juegos de mesa y encuentro intergeneracional para compartir vivencias y tradiciones con habitantes de la zona. Debe incluir seguro de vida para el transporte de adultos mayores desde las veredas del municipio a un municipio de clima caliente para salidas intergeneracionales (ida y regreso). El operador del programas deberá presentar una propuesta con al menos tres destinos para el encuentro intergeneracional al supervisor del contrato, para su respectiva selección y aprobación | 430 | $130.000 | $55.900.000 |
| 11 | **Incentivos para actividades lúdico-recreativas y deportivas** | KIT DEPORTIVO | kit compuesto por: un termo botillo de aluminio con 600 ml de capacidad y mosquetón para colgar, más tula azul oscura de poliéster semipermeable con esquinas reforzada y conjunto de sudadera completo. El Conjunto de sudadera completo: Se entregará un conjunto de sudadera confeccionado en fino flex (poliéster texturizado) compuesto por 1. pantalón de sudadera, color a convenir con la supervisión del contrato, botas dobles, bolsillo cremallera invisible con cierre metálico, lateral de 4 cm de ancho x 25 cm de largo, resorte en la cintura y cordón de ajuste. 2. Chaqueta color a convenir con la supervisión del contrato, bolsillos con cremalleras metálicas laterales invisibles, cremallera al frente con cierre metálico y puños dobles; logo institucional del centro vida Canitas protegidas, con un diámetro de 8,3 x8.3, cm en forma circular full color completamente bordado. 3. Camiseta tipo polo en tela lacoste,100% algodón, cuello camisero tejido en orlón, tres botones, botonera reforzada, manga corta, puño tejido en orlón, color a convenir con la supervisión de contrato, con logo institucional del centro vida Canitas protegidas en forma circular full color completamente bordado, igualmente disponibles en diversas tallas para ajustarse a las necesidades de cada participante. Este conjunto permitirá a los adultos mayores contar con una prenda adecuada para condiciones climáticas variables, asegurando confort térmico durante toda la jornada de actividades. | 500 | $190.000 | $95.000.000 |

**FUNDACIÓN MANOS BOYACENSES**

NIT 901.928.148-3

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | **almuerzo** | UNIDAD | almuerzo: La alimentación incluirá una combinación equilibrada de carbohidratos, proteínas, grasas saludables, vitaminas y minerales, con un menú que incluye sopa de 7 onzas, arroz, papa o yuca como fuente principal de carbohidratos; ensalada fresca para la ingesta de fibra y micronutrientes; legumbres como frijol o lenteja, que aportan proteínas vegetales y fibra; proteína animal (carne o pollo) en porciones controladas de 200 gramos para aportar aminoácidos esenciales, postre y jugo natural de frutas en presentación de 200 ml para hidratación y vitaminas. La entrega del almuerzo se realizará directamente en el lugar de los eventos, asegurando que cada adulto mayor reciba su ración de forma individualizada y en condiciones higiénicas óptimas. El almuerzo deberá ser servido por personal de contratista con curso en manipulación de alimentos y cumpliendo estrictamente con las minutas establecidas, de igual forma el operador deberá coordinar el acompañamiento especial para personas con movilidad restringida, garantizando que puedan acceder a su alimentación sin inconvenientes. | 2.905 | $17.300 | $50.256.500 |
| 13 | **Refrigerio** | UNIDAD | Refrigerio: Se entregarán raciones alimentarias complementarias para merienda y onces, diseñadas para mantener el equilibrio nutricional durante el día y adaptadas a las condiciones médicas específicas de cada beneficiario. Estas incluirán bebidas lácteas a base de leche (como yogurt, kumis, chocolate en leche, coladas, leche achocolatada o saborizada) o jugos naturales de frutas variadas. Además, se suministrará un cereal o un producto de panadería (ejemplos: pasteles, ponqué, empanadas, etc.) elaborado con aceite vegetal en cantidades controladas (15 cc ), junto con una fruta entera para complementar el aporte vitamínico y la fibra dietética. El refrigerio deberá ser preparado, manipulado y servido por personal con curso vigente de manipulación de alimentos, cumpliendo los estándares técnicos de inocuidad alimentaria para garantizar la seguridad y calidad del alimento. | 2.600 | $6.500 | $16.900.000 |
| | | | | | VALOR TOTAL COTIZACIÓN | $354.181.500 |

Valor total en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

Los valores incluyen talento humano, materiales, insumos, transporte, logística, administración, impuestos, tasas, contribuciones e IVA cuando legalmente aplique; la cotización tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario contados desde su firma.

Atentamente,

Firma: Andersson Sanabria.

ANDERSSON DAVID SANABRIA ROJAS

Representante Legal

FUNDACIÓN MANOS BOYACENSES

NIT 901.928.148-3

Carrera 9 No. 9-02 Centro, Saboyá, Boyacá

Teléfonos: 320 971 9489 - 301 513 6998

Correo electrónico: andersson1493@gmail.com

**FUNDACIÓN IDEAS, SUEÑOS Y RECONSTRUCCIÓN**

NIT 901.814.820-9

**Chiquinquirá, 27 de julio de 2026**

**Señores**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYÁ**

**Saboyá, Boyacá**

**Asunto: Alcance, actualización técnica y ratificación de cotización - Programa Adulto Mayor 2026.**

**Cordial saludo:**

**En alcance a la cotización presentada el 16 de julio de 2026, se actualizan las descripciones y especificaciones técnicas conforme a los requerimientos definitivos del proceso; se conservan sin modificación las cantidades, los precios unitarios y el valor total previamente cotizado, según el siguiente presupuesto.**

# PRESUPUESTO RATIFICADO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Atención primaria en salud | JORNADA | 60 | $400.000 | $24.000.000 |
| 2 | Acompañamiento psicosocial | JORNADA | 60 | $400.000 | $24.000.000 |
| 3 | Promoción de estilos de vida saludables | JORNADA | 60 | $400.000 | $24.000.000 |
| 4 | Apoyo administrativo | JORNADA | 60 | $400.000 | $24.000.000 |
| 5 | Olimpiadas lúdico-recreativas, artísticas y deportivas | JORNADA | 7 | $695.000 | $4.865.000 |
| 6 | Actividades lúdicas y recreativas | JORNADA | 60 | $152.000 | $9.120.000 |
| 7 | Talleres de fortalecimiento personal y social | JORNADA | 60 | $152.000 | $9.120.000 |
| 8A | Capacitación en TIC y alfabetización digital | JORNADA | 60 | $152.000 | $9.120.000 |
| 8B | Capacitación en manualidades y actividades productivas | JORNADA | 60 | $152.000 | $9.120.000 |
| 8C | Capacitación en asociatividad y emprendimiento | JORNADA | 60 | $152.000 | $9.120.000 |
| 9 | Encuentros intergeneracionales y salidas recreativas | JORNADA | 430 | $150.000 | $64.500.000 |
| 11 | Incentivos para actividades lúdico-recreativas y deportivas | KIT DEPORTIVO | 500 | $186.000 | $93.000.000 |
| 12 | almuerzo | UNIDAD | 2.905 | $20.700 | $60.133.500 |
| 13 | Refrigerio | UNIDAD | 2.600 | $7.800 | $20.280.000 |

**Valor total en letras: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.**

## CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

- **Los precios unitarios y totales incluyen los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución, tales como talento humano, materiales, insumos, transportes, desplazamientos, logística, administración, seguros exigidos para cada actividad, tributos, tasas, contribuciones e IVA cuando legalmente aplique.**
- **Los servicios, suministros y actividades se ejecutarán en el municipio de Saboyá y en los puntos de atención o lugares definidos por la entidad, de acuerdo con la programación aprobada por la supervisión.**
- **El plazo de referencia corresponde a cinco (5) meses y/o hasta el 28 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y de la suscripción del acta de inicio.**

- La vigencia de la cotización será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de firma del presente alcance.
- Las catorce líneas presupuestales mantienen plena correspondencia con la cotización inicial; los códigos 8A, 8B y 8C se conservan para asegurar la trazabilidad con el presupuesto de los estudios previos.
- La presente actualización sustituye únicamente las especificaciones técnicas de la cotización inicial; no altera sus precios unitarios ni su valor total.

# ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINITIVAS

**Las siguientes especificaciones forman parte integral del alcance y ratificación de la cotización.**

## ITEM 1 - Atención primaria en salud

**Atención primaria en salud: Jornadas dirigidas a adultos mayores para promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a servicios de salud cuando sea necesario. Estas actividades estarán a cargo de una (1) persona con certificado de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería, quien deberá aportar diploma o certificado de aptitud ocupacional, acta de grado y registro o autorización para el ejercicio de la ocupación; además, deberá acreditar formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; se aceptará experiencia laboral o práctica formativa acreditada en instituciones de salud, atención primaria en salud, atención geriátrica o cuidado de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Las personas en mención también harán toma de signos vitales, seguimiento farmacológico y educación en hábitos alimenticios. Se incluyen atenciones relacionadas con malnutrición, medicina general, geriatría y odontología. De igual forma deberá validar el estado de afiliación a Seguridad Social de cada persona mayor, remitir los casos sin afiliación o actualizaciones pendientes a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social del Municipio. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato**

## ITEM 2 - Acompañamiento psicosocial

**Acompañamiento psicosocial: Terapias individuales y promoción del trabajo asociativo para fortalecer la salud mental y prevenir trastornos emocionales, incluye valoración integral, información y apoyo en redes sociales, intervención en funciones cognitivas y psicoafectivas, talleres familiares, y teleasistencia cuando sea necesario, Estas actividades estarán a cargo de dos (2) profesionales en Psicología, cada un a con título profesional y tarjeta profesional vigente; cada profesional deberá acreditar experiencia laboral o práctica relacionada con atención psicosocial, salud mental, procesos familiares, contextos educativos, programas comunitarios o atención a población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Para acreditar el perfil se aportarán los títulos, tarjetas profesionales, certificaciones de experiencia y certificados de los cursos correspondientes. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para iniciar las jornadas, los profesionales responsables de su ejecución deberán presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo del contrato.**

## ITEM 3 - Promoción de estilos de vida saludables

**Promoción de estilos de vida saludables: Jornadas de aeróbicos, caminatas y actividades recreativas con el apoyo de dos (2) profesionales o licenciados en Educación Física, Educación Física Militar, Recreación, Deportes, Ciencias del Deporte o áreas afines; cada uno deberá acreditar experiencia mínima de seis (6) meses en docencia, coordinación o ejecución de actividades físicas, deportivas, lúdicas, recreativas o comunitarias, incluida la atención de personas mayores o población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; para acreditar el perfil deberán aportarse los títulos, las certificaciones de experiencia y los certificados de los cursos correspondientes. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. las jornadas deben estar orientadas a mantener la movilidad, flexibilidad y bienestar general. Para dar inicio a las jornadas los profesionales responsables de su ejecución deberán presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar valoración inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.**

## ÍTEM 4 - Apoyo administrativo

**Apoyo administrativo: esta actividad estará a cargo de una (1) persona con título de Licenciatura en Pedagogía, Pedagogía Infantil, Educación Infantil o áreas afines y experiencia mínima de seis (6) meses en labores administrativas, secretariales, pedagógicas, educativas o comunitarias; además, deberá acreditar formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores; para acreditar el perfil deberá aportar diploma o acta de grado, certificaciones de experiencia y certificado del curso; será responsable de articular y coordinar todas las actividades, asegurar la calidad del servicio, coordinar el desarrollo de las jornadas asegurando la implementación pedagógica requerida para el cumplimiento de los objetivos trazados, presentar informes, gestionar planes de mejora y apoyar la ejecución de la política pública de envejecimiento y vejez del municipio. También se encargará de reportar cualquier alerta o problema detectados por el equipo de talento humano en las personas mayores a nivel psicosocial, familiar, comunitario o alteraciones de la salud. Además de las actividades enunciadas, deberá realizar seguimiento a la asistencia de las personas mayores en cada punto de atención, estableciendo un formato de control de asistencia a las jornadas, realizando llamadas de seguimiento a los beneficiarios que no asisten y reportando de manera mensual a la administración municipal. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá.**

## ÍTEM 5 - Olimpiadas lúdico-recreativas, artísticas y deportivas

**Se deberán desarrollar eventos recreativos y deportivos adaptados para promover la actividad física, la independencia y la socialización en personas mayores en cada uno de los puntos de atención del centro día. Las I Gerolimpiadas, deberán ser organizadas por categorías de edad e incluir disciplinas que fomentan la agilidad, la motricidad y el esparcimiento, como: Deportes adaptados: atletismo, caminata enérgica y tenis de mesa, deportes de conjunto, entre otros. Juegos tradicionales y de destreza: Tejo, minitejo, rana, dominó, parqués y ajedrez y Actividades recreativas: declamación de poemas o coplas, interpretación de instrumentos musicales, baile y circuitos de motricidad y equilibrio. Estas Olimpiadas deben desarrollarse en dos fases: I fase en cada punto de atención y II fase Municipal. Incluye materiales necesarios para las actividades, talento humano y transportes a los puntos de atención del talento humano, logística, medallería, premiación de los tres primeros puestos en cada categoría e incentivos de participación. para la ejecución de este ítem el operador debe presentar una propuesta junto con el cronograma, a la supervisión Municipal para su aprobación.**

## ÍTEM 6 - Actividades lúdicas y recreativas

**Actividades lúdicas y recreativas: Se organizarán juegos tradicionales y dinámicas grupales que fomenten la participación activa, la socialización y el fortalecimiento de vínculos comunitarios. Estas actividades estarán diseñadas para adaptarse a las capacidades físicas y cognitivas de los asistentes, asegurando que todos puedan disfrutar y beneficiarse del espacio recreativo. Se incluirán juegos que estimulen la memoria, la coordinación motriz, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a reducir la sensación de aislamiento social. Estas jornadas estarán a cargo de los dos profesionales en educación física, quienes deberán presentar el cronograma de ejecución de las mismas en cada punto de atención junto con las actividades propuestas.**

ITEM 7 – Talleres de fortalecimiento personal y social

**Talleres de fortalecimiento personal y social para adultos mayores, incluyendo aprendizaje de habilidades como "aprender a aprender", escucha activa, cuidado de la salud mental, construcción de redes de apoyo, rutas de atención, y prácticas de perdón y reconciliación. Estas jornadas estarán a cargo de los dos profesionales en psicología, quienes deberán presentar el cronograma de ejecución de las mismas en cada punto de atención junto con las actividades propuestas.**

ITEM 8A – Capacitacion en TIC y alfabetizacion digital

**Talleres prácticos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de formación lecto-escritora, uso de las TIC y alfabetización digital. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con formación de bachiller pedagógico, técnico laboral, tecnólogo o profesional en educación, pedagogía, atención a la primera infancia, sistemas, tecnologías de la información, alfabetización o áreas afines; deberá acreditar formación o experiencia en procesos educativos, lectoescritura, alfabetización digital, actividades productivas, trabajo comunitario o atención a población vulnerable, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.**

ITEM 8B – Capacitacion en manualidades y actividades productivas

**Talleres prácticos de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de desarrollo de manualidades elaboradas de acuerdo a sus talentos y preferencia como: artesanías elaboradas con material reciclable, pintura o huertas caseras, entre otros productos que serán diseñados durante el proceso y ejecución del contrato. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con título de bachiller académico con énfasis o profundización en educación, bachiller pedagógico o técnico laboral en atención a la primera infancia, atención a población vulnerable, educación o áreas afines; deberá acreditar experiencia en cuidado de personas mayores, procesos pedagógicos, actividades lúdicas, manualidades, talleres o trabajo comunitario, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y**

aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realiz ar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.

| ITEM 8 – Capacitacion en asociatividad y emprendimiento | [illegible] |
|---|---|

Talleres prácticos para fomento de la Asociatividad; con el fin de brindar al adulto mayor la oportunidad de formaciòn en productiva y asociativa. El valor del presente ítem incluye los materiales requeridos, el talento humano y el transporte del equipo a los puntos de atención y la realizacion de una feria comunitaria en el parque principal de Saboyá, donde se expongan los trabajos realizados y se demuestren las habilidades adquiridas por las personas mayores durante el tiempo de ejecución del programa. Estos talleres deberán ser ejecutados por una (1) persona con formación de bachiller pedagógico o técnico laboral en educación, atención a la primera infancia, atención a población vulnerable o áreas afines; deberá acreditar formación en emprendimiento participativo, participación ciudadana, control social, alfabetización o fortalecimiento comunitario y experiencia en procesos pedagógicos, gerencia de proyectos, trabajo comunitario o atención de personas mayores, así como formación complementaria mediante curso en atención al adulto mayor, geriatría, gerontología o áreas afines directamente relacionadas con la atención de personas mayores. Residencia: deberá residir en el Municipio de Saboyá y aportar certificación de residencia vigente expedida por la Administración Municipal de Saboyá. Para dar inicio a las jornadas la persona responsable de su ejecución deberá presentar un plan de trabajo con cronograma de ejecución y realizar caracterización inicial de cada beneficiario junto con el plan de actividades a realizar durante el tiempo de ejecución del contrato. Al final del contrato se debe tener como producto a entregar de un grupo de personas mayores interesadas en el emprendimiento y el trabajo colaborativo, para crear la asociación de emprendedores para personas mayores del municipio de Saboyá, se deberá entregar soporte documental, evidencia de capacitacion en asociatividad y borrador de documentos de constituciòn interna y estatutos.

| ITEM 9 - Encuentros intergeneracionales y salidas recreativas | [illegible] |
|---|---|

Combo: transporte ida y regreso desde saboya a un municipio de clima caliente, ingreso a piscina, desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y acceso a juegos de mesa y encuentro intergeneracional para compartir vivencias y tradiciones con habitantes de la zona. Debe incluir seguro de vida para el transporte de adultos mayores desde las veredas del municipio a un municipio de clima caliente para salidas intergeneracionales (ida y regreso). El operador del programas deberá presentar una propuesta con al menos tres destinos para el encuentro intergeneracional al supervisor del contrato, para su respectiva selección y aprobación

| ÍTEM 11 - Incentivos para actividades ludico-recreativas y deportivas | [illegible] |
|---|---|

kit compuesto por: un termo botilito de aluminio con 600 ml de capacidad y mosquetón para colgar, más tula azul oscura de poliéster semipermeable con esquinas reforzada y conjunto de sudadera completo. El Conjunto de sudadera completo: Se entregará un conjunto de sudadera confeccionado en lino flex (poliéster texturizado) compuesto por 1. pantalón de sudadera, color a convenir con la supervisión del contrato, botas dobles, bolsillo cremallera invisible con cierre metálico, lateral de 4 cm de ancho x 25 cm de largo, resorte en la cintura y cordón de ajuste. 2. Chaqueta color a convenir con la supervisión del contrato, bolsillos con cremalleras metálicas laterales invisibles, cremallera al frente con cierre metálico y puños dobles; logo institucional del centro vida Canitas protegidas, con un diámetro de 8.3 x8.3, cm en forma circular full color completamente bordado. 3. Camiseta tipo polo en tela lacoste,100% algodón, cuello camisero tejido en orlón, tres botones, botonera reforzada, manga corta, puño tejido en orlón, color a convenir con la supervisión de contrato, con logo institucional del centro vida Canitas protegidas en forma circular full color completamente bordado, igualmente disponibles en diversas tallas para ajustarse a las necesidades de cada participante. Este conjunto permitirá a los adultos mayores contar con una prenda adecuada para condiciones climáticas variables, asegurando confort

térmico durante toda la jornada de actividades.

ITEM 12 - almuerzo

almuerzo: La alimentación incluirá una combinación equilibrada de carbohidratos, proteínas, grasas saludables, vitaminas y minerales, con un menú que incluye sopa de 7 onzas, arroz, papa o yuca como fuente principal de carbohidratos; ensalada fresca para la ingesta de fibra y micronutrientes; legumbres como frijol o lenteja, que aportan proteínas vegetales y fibra; proteína animal (carne o pollo) en porciones controladas de 200 gramos para aportar aminoácidos esenciales, postre y jugo natural de frutas en presentación de 200 ml para hidratación y vitaminas. La entrega del almuerzo se realizará directamente en el lugar de los eventos, asegurando que cada adulto mayor reciba su ración de forma individualizada y en condiciones higiénicas óptimas. El almuerzo deberá ser servido por personal de contratista con curso en manipulación de alimentos y cumpliendo estrictamente con las minutas establecidas, de igual forma el operador deberá coordinar el acompañamiento especial para personas con movilidad restringida, garantizando que puedan acceder a su alimentación sin inconvenientes.

ITEM 13 - Refrigerio

Refrigerio: Se entregarán raciones alimentarias complementarias para merienda y onces, diseñadas para mantener el equilibrio nutricional durante el día y adaptadas a las condiciones médicas específicas de cada beneficiario. Estas incluirán bebidas lácteas a base de leche (como yogurt, kumis, chocolate en leche, coladas, leche achocolatada o saborizada) o jugos naturales de frutas variadas. Además, se suministrará un cereal o un producto de panadería (ejemplos: pasteles, ponqué, empanadas, etc.) elaborado con aceite vegetal en cantidades controladas (15 cc ), junto con una fruta entera para complementar el aporte vitamínico y la fibra dietética. El refrigerio deberá ser preparado, manipulado y servido por personal con curso vigente de manipulación de alimentos, cumpliendo los estándares técnicos de inocuidad alimentaria para garantizar la seguridad y calidad del alimento.

# RATIFICACIÓN Y FIRMA

**El suscrito representante legal de FUNDACIÓN IDEAS, SUEÑOS Y RECONSTRUCCIÓN, identificado con NIT 901.814.820-9, manifiesta que revisó las especificaciones técnicas definitivas contenidas en este documento, ratifica la capacidad de atender las cantidades solicitadas y mantiene los precios unitarios y el valor total de $384.378.500.**

**Firma:** JUAN PABLO LÓPEZ

**JUAN PABLO LÓPEZ PINZÓN**

**Representante Legal**

**FUNDACIÓN IDEAS, SUEÑOS Y RECONSTRUCCIÓN**

**NIT 901.814.820-9**

**Chiquinquirá, Boyacá**

Documento preparado para revisión y firma del cotizante. No se considera suscrito mientras no contenga la firma del representante legal.